

EXIGIMOS QUE CONAGUA RINDA CUENTAS

El Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebra del 11 al 13 de abril de 2018 la **I Cumbre Nacional de Gobierno Abierto: Cocreación desde lo local**.

Considerando la relevancia de este evento, exigimos a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) **que rinda cuentas sobre los avances del compromiso establecido en el Plan Nacional de Acción 2016-2018 de Gobierno Abierto en el eje temático AGUA, que consistió en:**

Medir el consumo de agua y descargas tanto en volumen como en calidad, así como promover su reúso, la descarga cero de los grandes consumidores y supervisar su tratamiento, transparentando la información para facilitar la participación ciudadana en la vigilancia.

Como lo ha señalado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos¹, la Auditoría Superior de la Federación² y el Relator Especial sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento³, la CONAGUA no ha cumplido con su obligación de garantizar los derechos de acceso a la información, así como al acceso al agua y al saneamiento de todas las y los habitantes de nuestro país. Por el contrario, su mala administración ha propiciado que se comprometa la sustentabilidad de los recursos hídricos y se extienda la contaminación tanto de las aguas superficiales como del subsuelo.

En este marco, las organizaciones e investigadores/as abajo firmantes exigimos a la CONAGUA que rinda cuenta de los compromisos adquiridos ante las y los mexicanos y la comunidad internacional. Asimismo, nos comprometemos a impulsar durante los próximos meses y años los cambios institucionales

¹ CNDH, Recomendación 10/2017.

² Auditoría 16-5-16B00-07-0415; Auditoría 14-0-16B00-07-0129; Auditoría 14-0-16B00-07-0130; Auditoría 14-0-16B00-07-0131; Auditoría 13-0-16B00-07-0154; entre otras.

³ ONUDH México, Informe del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento acerca de su misión a México. Consultar en: http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/G1722952.pdf

requeridos para garantizar el derecho humano y de los pueblos al agua, al saneamiento y a la información, tal como mandatan las reformas constitucionales en estos temas.⁴

ORGANIZACIONES

- Asamblea Social del Agua Solidaridad
- Asociación de Abogados Ambientalistas de México, A. C..
- ATZIN, A.C. Grupo Promotor de la Subcuenca de Xochimilco y sus Afluentes
- Asociación Defensa Estratégica de los Derechos Humanos
- Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa (CENTLI)
- Centro Regional de Capacitación en Cuencas
- Coalición de Asociaciones Ambientalistas en Tamaulipas
- Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)
- Colectivo Ecolojista de Jalisco, A.C.
- Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos (CEPAZDH) Chiapas
- Colegio de Biólogos de Guerrero, A.C.
- Comunicación para el Desarrollo Comunitario, A.C.
- Controla Tu Gobierno, A.C.
- Coordinadora de Trabajadores en Defensa del Carácter Público del Agua
- Coordinadora Nacional Agua para Tod@s Agua para la Vida
- EQUIS, Justicia para las Mujeres, A.C.
- Freshwater Action Network México-FANMex
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
- Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC)
- La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA)
- Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur
- NUIWARI, A.C.
- Organización Pueblo Digno
- Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
- Plataforma Tómala!
- Programa de Riesgos Ecotoxicológicos de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)
- Redes por la Diversidad Equidad y Sustentabilidad, A.C.
- Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA)

⁴ La reforma al Artículo 1 Constitucional eleva los convenios internacionales de derechos humanos a rango constitucional. La reforma al Artículo 2 Constitucional reconoce el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas a las aguas en sus territorios. Las reformas al Artículo 4 reconocen el derecho a un medio ambiente sano (1999) y el derecho al agua (2012), éste último exigiendo una nueva Ley General de Aguas que sentaría las bases para la participación ciudadana junto con los tres niveles de gobierno para lograr el acceso y uso equitativo y sustentable del agua. Las reformas a múltiples artículos en 2014 establecieron plenamente el derecho a la transparencia.

- Ruta Cívica, A.C.
- Sistema de Agua Potable de Tecámac
- Tlalpalcalli, Centro de Formación y Cultura Comunitaria.

PERSONAS

- Adriana Flores UNAM
- Alejandra Herrera Fets
- Alejandro Velázquez Zúñiga
- Alfonso Becerril Ayala
- Alfredo Méndez Bahena
- Alma Velasco Ochoa
- Álvaro Ramírez Martínez
- Ana Luisa Astorga Toledo
- Ana María Rodríguez Gutiérrez
- Ángeles Miriam Lezama Viveros
- Aurelia Nashrú López, centro cultural Tlalpalcalli, Amecameca
- Blanca Popoca Díaz
- Brenda Leal Castillo
- Brenda Rodríguez Herrera
- Carlos Becerril Acuña
- Claudia Campero
- Concepción Cruz Vázquez
- Damara Virginia Ortiz Hernández
- David Barkin, Profesor Distinguido UAM, Investigador Emérito SNI
- Delia Montero Contreras
- Deva Baumbach, Iztac Multiversidad Centro cultural y de Desarrollo Humano
- Elena Burns
- Eloisa Guerra Hernández
- Elsy Damaris Hoyos Olivan
- Enrique Burton
- Enrique Reyes Chavarría Presidente y Rafael Soria Laguna Secretario General de Justicia, Juicio y Equidad Asociación Civil.
- Esperanza Rascón
- Esteban Garaiz
- Felipe Herrera Fets
- Fidel Castañeda Cid
- Flor Cándida Espinoza Hilario
- Gabriela Herrera Fets
- Gerardo Cruz Flores
- Germán Vergara Soriano
- Guadalupe Cortés Dávila
- Héctor Castañón Reyes

- Héctor Rubio
- Héctor Salinas Gómez
- Helena Cotler Ávalos
- Hiliana Lazo Castillo
- Imelda López Cortés
- Irania Lisbeth Núñez López
- Ivón Salinas Tenorio
- Jacobo Espinoza Hilario
- Joaquín Herrera Fets
- Joel Salinas Tenorio
- José Bautista Farías
- Julio Manuel Durán Aguilar
- Leonel Rivero
- Leticia Merino Pérez
- Libertad Salinas Gómez
- Luis Galeana Ramírez
- Luis Rey Carrasco Linares
- Luis Zambrano Gonzalez
- Luz del Alba Martínez Hernandez
- Marcos Eduardo Villa Corrales, Coordinador – Gerencia Social del Centro de Estudios para el Fortalecimiento Intercultural, A.C.
- María Elena Vilchis Medina
- María González Valencia
- Minerva Pérez Soto
- Mónica Deosdado Gómez
- Mónica Tapia
- Nataly Adriana Villalobos Fragoso
- Nathalie Seguin Tovar
- Neyi Xinastle Martínez
- Oscar Monroy Hermosillo, Presidente de la Comisión de Cuenca de los Ríos Amecameca y de la Compañía; Departamento de Biotecnología, UAM-Iztapalapa
- Paul Alcántar
- Pedro Moctezuma Barragán
- Pedro Pablo Negrete Aguilar, ECO VOLCANES SA DE CV
- Rafael García Nolasco
- Raquel Gutiérrez Nájera
- Raul Pineda López
- Raúl Pulido Garduño
- Ricardo Alberto Cruz Haro.
- Rodrigo Gutiérrez Rivas, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
- Rosalía Orozco Murillo
- Rufina Santiago Hernández

- Teresita de Jesús Juárez Gallardo
- Úrsula Oswald Spring
- Verónica Becerril Acuña
- Vicente García de Jesús, Presidente del Consejo de Vigilancia del Sistema de Agua Potable de San Pablo Atlazalpan (SAPASPA) A.C.
- Víctor Alfonso Flores Josento
- Viviana Salinas Salinas
- Yolanda Padilla Acosta